

199

CARRILLO Y CARRILLO CONSULTORES CIA LTDA

Quito, 15 de noviembre de 2015

SEÑORITA LICENCIADA
MARÍA SOL CARRILLO ESPINOZA
PRESENTE

De mi consideración:

De acuerdo a las resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa **Carrillo y Carrillo Consultores Cia Ltda**, realizada el 15 de noviembre de 2015.

Cúmpleme comunicarle que, de conformidad con lo establecido en dicha Junta, usted ha sido designada **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, para un período de tres años adicionales, contados desde la inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole por tanto las atribuciones en el artículo 17 del Estatuto Social.

La Compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo de Quito, Doctor Guillermo Buendía Endara, el 19 de septiembre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito metropolitano de Quito el 6 de noviembre del mismo año, bajo número 3014, Tomo 137.

Particular que comunico a Usted, para los fines de ley.

Atentamente.



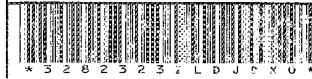
CARRILLO & CARRILLO
CONSULTORES CIA. LTDA.

ING. WILSON CARRILLO GALLARDO.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito y el 15 de noviembre de 2015 **ACEPTO** el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA** para el que he sido nombrada, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en el Estatuto Social y en la Ley de Compañía.


LCDA. MARÍA SOL CARRILLO ESPINOZA
C.I. 1713106530

TRÁMITE NÚMERO: 83454



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	57834
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	199
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARRILLO Y CARRILLO CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRILLO ESPINOSA MARIA SOL
IDENTIFICACIÓN	1713106530
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3014 DEL: 06/11/2006 NOT: 20 DEL: 19/09/2006 MJFH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE JILLAGROEL